SECRETARÍA DE FAMILIA, SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATO/CONVENIO 1170-06-07-003 DE 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

INFORME No: 06 SUPERVISIÓN X INTERVENTORÍA ☐	No. 06	DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01-07-2023	Hasta:	31-07-2023	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	1170-06-07-003-2023	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 enero de 2023	
FECHA ACTA DE INICIO:			13 enero de 2023	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS, PROPENDIENDO POR SU BIENESTAR Y DISMINUYENDO SUS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.				
CONTRATISTA / ASOCIADO		FUNDACIÓN PASTORAL SOCIAL – DIÓCESIS DE SONSÓN RIONEGRO.		
NIT O CÉDULA		811.000.384-5		
VALOR INICIAL		$2.841.842.186	LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/L.	
PLAZO INICIAL		ONCE (11) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS contado a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2023.		
ADICIÓN		N/A	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN
PRÓRROGA		N/A	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES		N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
REINICIO		N/A	FECHA REINICIO	
CDP		N° 54	FECHA DEL CDP	05-01-2023
REGISTRO PRESUPUESTAL		N° 66	FECHA DEL CRP	13-01-2023

2. HISTORICO DE SUPERVISORES

HISTORICO DE SUPERVISORES		
SUPERVISOR/CARGO	FECHA DESDE:18-01-2022	ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ Subsecretaria de Familia.

	HASTA: Actualmente	

3. INFORMACIÓN DEL INTERVENTOR

INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NÚMERO CONTRATO:	N/A

4. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	58.33%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	42.87%

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

N/A

6. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

- LÍNEA No. 01 "COMEDORES COMUNITARIOS":

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social entregó raciones de almuerzo en el mes de julio de lunes a sábado a través de seis comedores comunitarios, dos rurales y cuatro urbanos, con el objetivo de atender un porcentaje de las necesidades básicas de alimentación de 254 personas aproximadamente que hacen parte de la población más vulnerable del municipio de Rionegro. Igualmente, el servicio se brinda con acompañamiento psicosocial permanente con el objeto de favorecer a la consolidación del proyecto de vida de los usuarios, promover el cambio de conductas y hábitos nocivos para la relación con los demás y la salud, promover el cuidado personal, realizar caracterizaciones socioeconómicas que permitan determinar el nivel de vulnerabilidad y entregar raciones de almuerzo con sentido humano que promueve la salud mental de quienes la reciben. Lo anterior, con el objeto de que la población atendida mejore en aspectos conductuales y en la relación con el otro y además desarrollen cualidades como la empatía, respeto a la diferencia, amor propio, y solidaridad.

Por ser la Fundación Pastoral Social una entidad de cimientos religiosos, los comedores comunitarios son administrados y operados por el párroco que tiene a cargo la jurisdicción de la zona de ubicación del comedor, bajo la supervisión del contratista y en articulación permanente con la Administración Municipal de Rionegro. Por lo anterior, los comedores comunitarios están ubicados en su mayoría en salones parroquiales.

Se evidencia que durante el mes de julio, se hizo entrega de un total de 5.745 raciones alimentarias respectivamente, en los seis comedores, donde se atendieron a las personas con un alto grado de vulnerabilidad de acuerdo con la identificación previa de las condiciones socioeconómicas que los hacen aptos para acceder con el beneficio como ser habitante de calle, en condición de calle, discapacitados, adulto mayor sin ingresos económicos, víctimas del conflicto armado, personas que no laboran ó familias de bajos recursos con menores de edad; a saber:

COMEDOR	JULIO
Centro San José	2.130-
	651+
Cuatro Esquinas	372+
San Antonio	984--
Porvenir	672+
Abreito	552
Alto Bonito	384+
TOTAL	**5.745**

Igualmente, en el mes de julio se realizaron visitas domiciliarias en articulación con la Subsecretaría de Familia para hacer seguimiento a las condiciones de vulnerabilidad de los participantes; sin embargo, es importante aclarar que las visitas de ingreso no son frecuentes toda vez que se ha logrado la adherencia y permanencia de los usuarios desde el año 2022 disminuyendo las solicitudes de nuevas personas. En el mismo sentido, se acompañó por parte de la Supervisión del contrato, la entrega de raciones en los seis comedores comunitarios con el objeto de verificar las condiciones de calidad en los alimentos. Es de resaltar que, en el comedor San José ubicado en el centro del municipio, se designan cinco fichos para habitantes de calle y cinco para las personas con alguna situación de vulnerabilidad temporal, siendo suficiente la cantidad de fichos para la población fluctuante.

Si bien es cierto que, en los comedores las personas que pueden ser aptas para recibir el beneficio fueron identificadas en primera instancia por los párrocos que los administran por ser quienes conocen de cerca el contexto familiar y social de cada uno, la Fundación Pastoral Social en articulación con la Subsecretaría de Familia, realizó en el año 2022 un estudio socioeconómico para verificar las condiciones de vulnerabilidad y asignar el beneficio de manera priorizada, a través de visitas domiciliarias. Sin embargo, en el mes de julio se continúan realizando visitas para garantizar que las condiciones de vulnerabilidad de las personas existan aún y puedan seguir recibiendo las raciones; de lo contrario se hará proceso de egreso y se dará la oportunidad a personas con condiciones latentes.

Por otro lado, es importante resaltar que a diferencia de los demás comedores, la población atendida en el comedor San José ubicado en el centro del municipio, son personas habitantes de calle o en situación de calle, que se caracterizan por desplazarse constantemente de su lugar habitual de residencia, por lo cual, existen dos modalidades de atención, los usuarios permanentes atendidos todo el mes con una carta de autorización de la Subsecretaría de Familia que se envía en los primeros días; y en segundo lugar la población que solicita el servicio por una cantidad de días específicos y la cual es autorizada mediante un ficho diario por tiempo limitado. Al respecto, en el mes de julio se evidencia la entrega de 2.130 raciones con carta y 651 raciones entregadas a través de fichos.

Igualmente, es importante anotar que la Fundación Pastoral Social entregó menos fichos a la población informal dos veces por semana toda vez que los restantes son destinados para los usuarios que hacen parte del Centro Día para el habitante de calle y no pertenecen al Comedore Centro. Es de resaltar, que todos los días los fichos se entregaron a las 9:30 am con el objeto de tener un cálculo más preciso respecto a la alimentación que se debía preparar y enseñar a los usuarios el principio de orden y puntualidad a los usuarios. Además, el total de raciones entregadas cada día se prepararon en el comedor del centro y se distribuyeron a los demás comedores bajo todas las condiciones higiénicas y de manipulación de alimentos requerida.

Por otra parte, la alimentación para cada comedor se preparó para el total de personas inscritas y autorizadas con carta, por lo cual, si alguien faltó a recogerla por alguna razón justificada, La Fundación Pastoral Social con el fin de no generar desperdicios, hizo entrega de las raciones sobrantes a las personas que se acercan a las instalaciones

solicitando la ayuda de manera informal y a las cuales se les verifica, en el momento, que tengan una condición latente de vulnerabilidad, en la mayoría población migrante o en condición de calle.

De dichas acciones, se dejó un subregistro como evidencia para verificar la entrega del total de raciones asignadas y autorizadas por el contratante. Igualmente, hubo casos en los que no hay población informal a la cual beneficiar con la ración y por tanto se entregó mayor cantidad de alimentos a los usuarios asistentes ese día, teniendo en cuenta que, para muchas de esas personas, la ración suministrada a través del contrato en mención es el único alimento que ingieren en el día.

Igualmente, es importante resaltar que, desde la Fundación Pastoral Social, en articulación con la Subsecretaría de Familia, se realiza seguimiento constante a las ausencias de los usuarios de los comedores comunitarios, así como un estudio de su perfil socioeconómico con el objeto de estar al tanto de su bienestar físico y mental, brindar ayuda ante problemáticas de salud o determinar si aún es latente la necesidad del servicio alimenticio o es posible realizar el egreso.

Por otro lado, es importante aclarar que, mensualmente la cantidad de raciones entregadas en cada comedor cambió debido a los días festivos que no se atiende a los usuarios, los procesos de ingreso o egreso presentados en el trascurso del mes o por la necesidad de ampliar o disminuir los cupos por los traslados de vivienda de los usuarios a otros sectores del municipio. De lo anterior, sólo se cancela a la fundación Pastoral Social el valor de las raciones entregadas, no las inejecuciones de estas. En el caso del mes de julio, las raciones entregadas disminuyeron significativamente en el comedor de San Antonio toda vez que posterior a las visitas domiciliarias, la Fundación evidenció que muchos usuarios ya no tienen condiciones de vulnerabilidad y egresaron del beneficio.

Finalmente, durante el mes de julio se continúa con la realización de llamadas de caracterización a las personas mayores propuestas para participar del comedor de la Casa Dorada para verificar las condiciones de vulnerabilidad, dirección, teléfono y puntaje de SISBEN.

- LÍNEA No. 02 "TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES":

- SUBLÍNEA "PROGRAMA HABITANTE DE CALLE".

La atención por parte de la Fundación Pastoral Social para el habitante de calle continúa contemplando a personas de todo género entre los 18 y 60 años y que presentan condición de desarraigo, consumo de sustancias psicoactivas, extrema pobreza, exclusión social, carencia de red de apoyo y conductas disociativas; por lo cual, a través del servicio se brinda atención básica con el objeto de mitigar el impacto social y la reducción del daño del fenómeno del habitante de calle.

Durante el mes de julio, el modelo de atención se configuró en dos modalidades que están en sinergia con la sublínea "Rehabilitación para hombres y mujeres" y que estuvieron orientadas a la reducción de riesgos y reducción de daño, a saber:

1. Acercamiento con equipo etnográfico:

La Fundación Pastoral Social hizo presencia en campo con un carro amigable que contiene productos panificados y café, lo que facilita el acercamiento del equipo profesional al habitante de calle, en un espacio de escucha y diálogo itinerante que permite conocer la realidad social e individual de la persona en relación con su cotidianidad, caracterizarlo y acercarlo a la oferta institucional. De igual manera, en el mes de julio se asesoraron individualmente a los habitantes de calle o personas en situación de calle, que requieren información para el acceso a diferentes servicios o programas de la administración municipal.

Para el mes de julio, se realizó acercamiento etnográfico tres veces por cada semana aproximadamente con horarios alternos cada día para un total de 12 salidas a campo, con el objeto de impactar a personas habitante de calle para hacer demanda inducida de la oferta institucional para la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas, iniciar rutas de salud e invitarlos a participar del centro día.

2. Centro día para el habitante de calle:

Durante el mes de julio dio atención a las personas en condición de calle o habitantes de calle durante cuatro días repartidos una vez a la semana en el horario de 08:00 am a 01:00 pm el miércoles; Los encuentros incluyeron, cada uno, las siguientes acciones:

- Servicio de duchas.
- Desayuno.
- Actividad central de acercamiento y enganche a la oferta institucional.
- Atenciones por psicología.
- Servicio de peluquería.
- Almuerzo.
- Actividad "Bases seguras"
- Actividad "Muevo mi cuerpo"
- Actividad "El mundo a través de mis sentidos"
- Actividad "Bazar de las oportunidades"

En total, durante el mes de julio se atendieron 80 personas a través del Centro Día para el Habitante de Calle en cuatro encuentros, uno cada semana.

- SUBLÍNEA "REHABILITACIÓN PARA HOMBRES Y MUJERES"

La línea de acompañamiento a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas fue operada y administrada a través de la IPS OASIS bajo la supervisión y acompañamiento permanente de la Fundación Pastoral Social para garantizar la implementación de acciones sociales en hombres y mujeres que consumen sustancias psicoactivas.

Frente a la atención se evidencia que el número de días que cada usuario recibe tratamiento en el mes de julio varían significativamente por motivo de las fechas de ingreso o la etapa de egreso en la que se encuentren, donde se implementan estrategias de desprendimiento gradual en las cuales el usuario pasa sólo ciertos días de la semana en la Corporación y el resto se encuentra en su vivienda, con un acompañamiento permanente de los profesionales que favorecen la reintegración a la dinámica familiar.

No hay una cantidad especifica de cupos según el género, sino que se asignaron según la demanda, que en la mayoría de los casos fue más alta en hombres que mujeres por las dinámicas familiares y los apegos emocionales. Así mismo, la atención durante todo el proceso de rehabilitación es unisex por lo cual todos los usuarios, tanto hombres como mujeres, estuvieron en la misma sede en la vereda Cimarronas, recibiendo los servicios requeridos para su tratamiento. Por lo anterior, durante el mes de julio se atendió total o parcialmente a 28 usuarios, 22 hombres y 6 mujeres durante 598 días (Resultado del total de días por usuario multiplicado por el número de usuarios). Los días ejecutados son calculados mediante la suma de la multiplicación de cada usuario por el número de días que recibió atención.

Los días que se deben atender se calculan multiplicando 30 días calendario por mes por 35 cupos para un total de 1.050 días. Es de resaltar, que el pago del cupo se realizó en base al valor diario, es decir, día que se atendió al usuario corresponde al 100% de dicho valor, días que no se atendió, el contratante no asume ningún costo por estar inutilizado el cupo.

Por otro lado, el contratista presentó como evidencia de la atención y avance del proceso por cada usuario en CD, un informe con la descripción detallada de cada línea de acción del tratamiento: valoración por psiquiatría, atención

psicológica, psicoterapia grupal, terapia familiar y actividades lúdicas y recreativas. Además, contiene la síntesis de la evolución y la mención de los servicios prestados en cuanto a atención médica, alimentación, hospedaje, talleres formativos, talleres espirituales y terapia ocupacional. Igualmente, presenta una breve descripción de la evolución por usuario en el informe de actividades presentado y la etapa del proceso en la que se encuentra.

En el mismo sentido, durante el mes de julio se realizaron las atenciones de la siguiente manera:

- 15 usuarios 30 días.
- 2 usuarios 12 días.
- 1 usuario 4 días.
- 1 usuario 3 días.
- 1 usuario 13 días.
- 1 usuario 9 días.
- 1 usuario 18 días.
- 1 usuario 11 días.
- 1 usuario 14 días
- 1 usuario 25 días
- 1 usuario 8 días
- 1 usuario 2 días.
- 1 usuario 17 días.

Respecto al proceso de ingreso es importante resaltar que a cada solicitante se le realizó una valoración psicológica para verificar que cumple con el perfil requerido para la atención en la IPS, de no ser así, La Fundación Pastoral Social remitió el caso a la Subsecretaría de Familia para que activaran ruta de atención acorde a las características de las personas. En el mismo sentido, se evidenció el fortalecimiento en el acompañamiento y corresponsabilidad familiar desde el momento de ingreso del usuario a través de asesoría psicológicas que buscaron minimizar la vulnerabilidad en el entorno familiar, superar la codependencia, crear conciencia de la enfermedad del consumo, fomentar el perdón y la reconciliación y crear adherencia a la norma y autoridad.

Por otro lado, durante el mes de julio se presentaron dos ingresos, dos abandonos y nueve en etapa de desprendimiento en el total de usuarios atendidos, sean hombres o mujeres.

De igual manera, en el mes de julio se realizaron las siguientes actividades enfocadas a la rehabilitación del consumo de sustancias psicoactivas para hombres y mujeres:

- Actividades lúdico-recreativas.
- Actividades de formación para el empleo.
- Acompañamiento familiar.
- Espacios de escucha
- Fortalecimiento de actividades deportivas dos veces por semana.
- Actividades de granja, jardinería, elaboración de cometas y huerta.
- Salida lúdico-recreativa al parque Comfama.

Finalmente, durante el mes de julio la Fundación Pastoral Social realiza una síntesis de la evolución de cada usuario adicional a los registros de la historia clínica aportada en el CD de evidencias, a saber:

1. 1036926069 – Fase Desprendimiento (Etapa 2: 12 días en la institución): Usuario quién se encuentra avanzando en su periodo de desprendimiento, viene trabajando en la reinserción social y familiar así como en la reinserción laboral, esto ha permitido que tenga estabilidad en dichas áreas a la fecha se cuenta con reporte positivo de su familia, muestra adaptación a los contextos fuera en la institución, en los momentos que se encuentra en la institución presenta un adecuado comportamiento, se continúa trabajando en el fortalecimiento y estrategias de factores de protección

2. 15439537 – Fase Desprendimiento (Etapa 3: 4 días en la institución): Usuario quién finaliza su periodo de desprendimiento, muestra evolución positiva en el mismo, su familia da un reporte positivo, continúa asistiendo de manera voluntaria a la institución se brindan también estrategias de manejo de ansiedades y de situaciones emocionales que pueden afectar al usuario, a la fecha se encuentra estable.

3. 15428688 – Fase Desprendimiento (Etapa 3: 3 días en la institución): Usuario que finaliza su periodo de desprendimiento, a la fecha muestra una evolución positiva, se continúan realizando llamados para que el usuario permanezca en contacto con la institución y pueda asistir cuando lo considere necesario, esto con el fin de generar un factor de protección para el usuario su familia hace un reporte positivo sobre el funcionamiento del usuario fuera de la institución.

4. 1036950362 – Fase Liderazgo y aceptación: Durante el presente mes de julio ha mostrado una adecuado comportamiento, es dispuesta y comprometida con las actividades que se le asigna, genera una buena vinculación con los usuarios que ingresan nuevos a la institución siendo para estos un factor de apoyo, por tanto se le asignan funciones de responsabilidad relacionadas con esta labor de acompañamiento, se continúa trabajando en problemáticas de base y situaciones familiares que pudieron haber generado la problemática de consumo de alcohol, Manuela manifiesta su deseo de continuar en el tratamiento.

5. 1039460266 – Fase Desprendimiento (Etapa 2: 13 días en la institución): Usuario quien continúa en su periodo de desprendimiento, ha mostrado una adecuada capacidad de adaptación a su contexto familiar, si bien presenta algunas alteraciones de tipo emocionales se viene trabajando desde estrategias de afrontamiento y regulación de dichos estados, se realiza un trabajo en cuanto a prevención de recaídas, el usuario se muestra comprometido, asiste con normalidad la institución no refiere sintomatología importante de ansiedad de consumo se continúa seguimiento.

6. 70906911 – Fase Liderazgo y aceptación: El usuario viene mostrando durante el mes de julio una mejoría en cuanto a la convivencia con sus pares, se viene haciendo un trabajo de regulación de estados de ánimo con el fin de que pueda manejar algunos episodios de irritabilidad y de rabias que suele presentar de manera constante, el usuario tiene apertura para la intervención desde las diferentes áreas, a la fecha se encuentra orientado y refiere su deseo de continuar con el tratamiento.

7. 71677197 – Fase Desprendimiento (Etapa 2: 9 días en la institución): Usuario quién se encuentra próximo a finalizar su periodo de desprendimiento, a la fecha ha mostrado evolución positiva, logra integrarse de manera satisfactoria a sus contextos familiares y sociales, en el momento se encuentra en búsqueda de una estabilidad laboral y de un contexto que le permita una vivienda bajo protección y cuidado de su familia, se hace un trabajo al respecto de manejo de factores de riesgo y de protección, el usuario tiene disposición y se muestra estable en los momentos en que se encuentra en la institución, por tanto se continúa seguimiento.

8. 15423940 – Fase Proyecto de vida: continúa su proceso de rehabilitación, se encuentra avanzando en su periodo de proyecto de vida en el cual se piensan las actividades que va a realizar para cuando se encuentre fuera la institución, es consciente de las dificultades y limitaciones familiares para su acompañamiento y asume de una buena forma estas dificultades familiares se, trabaja también en el control de impulsos y en la generación de estrategias para el manejo de los factores de riesgo y para la elaboración de factores de protección, se continúa seguimiento.

9. 1036961476 – Fase Desprendimiento (Etapa 1: 18 días en la institución): Usuario se encuentra realizando su periodo de desprendimiento, ha mostrado una buena adaptación a su contexto familiar y social se realizan trabajos de fortalecimiento de factores de protección y la capacidad de identificación de los factores de riesgo, en el momento en que está en la institución el usuario se muestra comprometido sin síntomas de ansiedad o abstinencia, es un apoyo para el acompañamiento y cuidado de sus hermanos menores se continúa seguimiento.

10. 39433248 – Desprendimiento (Etapa 1: 11 días en la institución): Continúa en su periodo de desprendimiento, a la fecha ha mostrado un adecuado funcionamiento en la institución y su familia realiza un reporte positivo de los momentos en que la usuaria se encuentra en casa, se viene trabajando en el fortalecimiento de estrategias para ocupar el tiempo libre y estrategias de prevención de recaídas en los momentos en que la usuarias se encuentra en

la institución es comprometida, no muestra síntomas de recaída, se realizan recomendaciones familiares en cuanto al acompañamiento y se continúa seguimiento en los momentos en que la usuaria asiste a la institución.

11. 1001447604 – Desprendimiento (Etapa 1: 25 días en la institución): se encuentra iniciando su periodo de desprendimiento, a la fecha ha mostrado evolución positiva en el mismo, se viene trabajando en el desarrollo de habilidades sociales y la capacidad de vinculación con su área social y familiar, la usuaria se muestra comprometida y dispuesta en los momentos en que asiste a la institución, su familia hace un reporte positivo de los momentos en que se encuentra fuera de la misma, se trabaja también en el manejo de las emociones y de las interacciones sociales, a la fecha su evolución es positiva por tanto se continúan seguimiento.

12. 1036950217 – Desprendimiento (Etapa 1: 14 días en la institución): Usuaria continúa avanzando en su proceso de desprendimiento, ha logrado una ubicación laboral lo cual le permite fortalecer sus estrategias de vinculación familiar y social, así mismo le permite una estabilidad económica. la usuaria refiere que en los momentos que se encuentra en casa no ha presentado episodios de ansiedades y logra afrontar adecuadamente la convivencia familiar principalmente con sus hijas, se continúa seguimiento.

13. 15437860 – Fase Liderazgo y aceptación: Ha presentado durante el mes de julio algunas dificultades con el manejo de las normas, no obstante se viene haciendo un trabajo de acompañamiento desde las diferentes áreas con el fin de que el usuario logre adaptarse y reencauzar su tratamiento, si bien en algunos momentos presenta conflictos con sus pares, logra darles manejo por medio de las actividades e intervenciones del diario vivir, el usuario refiere su deseo de continuar en tratamiento se continúa seguimiento.

14. 15429383 – Fase Liderazgo y aceptación: Si bien el usuario ha manifestado en diferentes ocasiones deseos de abandonar el tratamiento, se viene realizando contención por medio de las diferentes áreas de atención con el fin de que el usuario logre dar manejo a dichos deseos de abandono y continuar en tratamiento, se vienen realizando estrategias de afrontamiento y fortalecimiento de situaciones angustiantes, ha presentado algunos episodios de ansiedad que logra manejar por medio de las actividades del diario vivir a la fecha se encuentra orientado y en estado de alerta y continúa trabajando problemáticas internas.

15. 15441048 – Fase Liderazgo y aceptación: Se viene haciendo un trabajo de fortalecimiento de estrategias de afrontamiento de situaciones angustiantes y conflicto social, el usuario Wilson muestra una tendencia a la irritabilidad y ansiedad, por tanto, por medio de los diferentes espacios de atención se viene realizando intervención a dicha problemática, el usuario refiere disposición y su deseo de continuar el tratamiento por tanto su continuo seguimiento.

16. 1036953636 – Fase Autonomía: Ha presentado durante el mes algunas dificultades de adaptación a la norma, ha manifestado en algunas ocasiones su deseo de abandonar el tratamiento, no obstante, se viene realizando estrategias de contención y ayudas terapéuticas con el fin de modificar comportamientos mal adaptativos en el usuario, si viene haciendo una importante intervención en cuanto al aseo y el autocuidado ya que son áreas que el usuario aún presenta dificultades, el usuario refiere deseos de continuar con su proceso de rehabilitación.

17. 1028001694 – Fase Identidad: Usuario ha mostrado una evolución positiva en su tratamiento, también se ha visto un avance importante en sus habilidades cognitivas las cuales se encontraban en deterioro, se vienen realizando estrategias de estimulación cognitiva y estrategias de manejo de las relaciones sociales ya que en ocasiones la interacción se le dificulta al usuario, en términos generales se puede mencionar que presenta una evolución positiva se continúa con proceso de seguimiento y de acompañamiento enfocado en su proceso de rehabilitación.

18. 15423403 – Fase Autonomía: Usuario ha mostrado una estabilidad comportamental, durante el mes se viene trabajando en las normas y en la adaptación a la dinámica terapéutica ya que por el estado cognitivo del usuario en algunas ocasiones tiende a transgredir la norma, tanto los usuarios como los terapeutas muestran comprensión y paciencia en cuanto al comportamiento del usuario, se continúa seguimiento.

19. 1040745229 – Fase Autonomía: Usuario viene avanzando de manera positiva en su proceso de rehabilitación, si bien en algunas ocasiones presenta inestabilidad emocional, lograr regularse de manera adecuada por medio de

las actividades del diario vivir, se le asignan labores de responsabilidad con el fin también de dar manejo a su ansiedad ya que estas lo mantienen ocupado y le generan un mayor compromiso con su proceso, continúa trabajando en problemáticas de base el usuario muestra deseos de continuar con el tratamiento.

20. 1001446251 – Fase Autonomía: Ha presentado en ocasiones dificultad con el manejo de sus emociones muestra tendencias a involucrarse inadecuadamente con sus pares a lo cual se realiza seguimiento y manejo desde las diferentes áreas de atención la usuaria tiene capacidad de trascendencia y de estabilizar sus estados anímicos, se continúa seguimiento.

21. 70909791 – Fase Adaptación y realidad (Fecha abandono: 08/07/2023): A pesar del proceso de contención realizado desde las diferentes áreas de atención el usuario abandona el tratamiento haciendo caso omiso a las recomendaciones brindadas por los profesionales de la institución, se da esta información a su familia brindando también estrategias de manejo en casa para el usuario, se avisa a la Pastoral Social.

22. 1095825753 – Fase Adaptación y realidad (Fecha abandono: 2/07/2023): Si bien Se realiza proceso de contención y persuasión al usuario, este abandona el tratamiento siendo también apoyado por su acudiente el usuario se niega a acatar las recomendaciones su acudiente también hace caso omiso a las recomendaciones institucionales y finalmente abandonan el tratamiento se avisa a Pastoral Social.

23. 1036955708 – Fase Fortalecimiento: Usuario viene avanzando en su tratamiento de manera positiva, si bien en ocasiones se muestra oposicionista con las normas institucionales logra regularse por medio de ayudas y acompañamiento terapéuticos, se viene trabajando en situaciones angustiantes que hicieron parte de su historia de vida, el usuario muestra disposición y apertura para los diferentes espacios terapéuticos se continúa seguimiento.

24. 1001445161 – Fase Fortalecimiento: Durante el presente mes el usuario ha presentado una mejoría en su comportamiento y estado de ánimo a diferencia de meses anteriores, se viene regulando por medio de las actividades cotidianas y en la intervención terapéutica brindada desde las diferentes áreas de atención, en términos generales durante el mes de julio ha presentado evolución positiva se continúa proceso de acompañamiento.

25. 70117473 – Fase Adaptación y realidad: Se viene trabajando en la reelaboración de historia de vida con el usuario y en problemáticas de base que pudieron conllevar al consumo problemático de alcohol, el usuario se ha mostrado con disponibilidad y apertura para realizar las actividades del diario vivir a pesar de sus limitaciones muestra compromiso con su proceso, se continúa seguimiento el usuario refiere deseos de continuar con el tratamiento y finalizarlo adecuadamente.

26. 39435127 – Fase Adaptación y realidad: Usuaria quien ingresa el presente mes de julio ha mostrado dificultades de adaptación y de regulación de su estado de ánimo, es una usuaria que muestra deterioro en varias funciones psicológicas y emocionales, no obstante, si viene realizando acompañamiento al proceso de adaptación de la usuaria en la institución, a pesar de sus dificultades muestra disposición para las actividades del diario vivir se continúa seguimiento.

27. 15441890 – Fase Acogida: Usuario quien presenta marcado deterioro por consumo de sustancias psicoactivas y quién regresa a la institución luego de un periodo de recaída, se viene trabajando en el manejo de sintomatología de ansiedad en cuadros de síndrome de abstinencia, la adaptación a las dinámicas de la institución y el manejo de las normas y el manual de convivencia, el usuario ha mencionado en algunas ocasiones deseo de abandonar el tratamiento, no obstante, se logra realizar contención por medio del manejo y la persuasión, se vienen realizando actividades complementarias y asignándole labores al usuario que permitan que este logre dar más fácil manejo a su problemática de ansiedad, a la fecha continúa el tratamiento y se avanza en proceso de desintoxicación.

28. 1036965994 – Fase Acogida: Usuario ingresa en la institución en el presente mes de julio, se brinda toda la información al respecto del tratamiento, se presenta la propuesta terapéutica, se habla sobre normas y manual de convivencia, el usuario refiere su disposición y apertura para iniciar con el tratamiento, por lo cual se trabaja en manejo de síndrome de abstinencia y desintoxicación y se inicia seguimiento.

- LÍNEA No. 03 "ATENCIÓN A VÍCTIMAS":

La Fundación Pastor Social en el mes de julio prestó los servicios de ayuda humanitaria requerida por la población víctima del Municipio, de la siguiente forma:

Para la categoría No. 1: Mercados, la Fundación Pastoral Social reporta las siguientes entregas, de acuerdo con las listas de beneficiarios y las planillas adjuntas en el CD de evidencias anexo al informe de actividades

DETALLE	PERSONAS ATENDIDAS
Mercado	16
Implementos de Aseo	0
Alojamiento y Alimentación	6

La supervisión del contrato verificó cada una de las entregas reportadas por el contratista, en la lista de beneficiarios, con las respectivas solicitudes de ayuda humanitaria autorizadas por la Subsecretaría de Familia, en la cual también se evidencia la firma del beneficiario, que da fe del recibo del producto o servicio.

Se advierte que el funcionario de enlace de víctimas del Municipio es el encargado de consultar en VIVANTO, que es la base de datos donde se encuentra el Registro Único de Víctimas, las personas que solicitan la ayuda humanitaria, y sólo procede a autorizar la carta a la Fundación Pastoral Social, cuando verifica el estado de la víctima en dicha base de datos.

Para la Categoría No. 2: Utensilios de cocina. La Fundación Pastoral Social entregó en el mes de julio un kit de utensilios de cocina.

En la categoría No. 3: Transporte de emergencia, La Fundación Pastoral no entregó transporte de emergencia durante el mes de julio.

En la categoría No. 4: Alojamiento. La Fundación Pastoral Social prestó alojamiento y alimentación en 6 ocasiones a personas víctimas del conflicto armado durante el mes de julio.

En la categoría No. 5: Apoyo a participación a las víctimas, La Fundación Pastoral Social, da cuenta de las siguientes entregas:

- Reconocimiento de transporte por valor de $50.000
- Compra de bombas No R12 para actividad de a mesa de víctimas por valor de $15.700.
- 16 refrigerios para la mesa de participación efectiva de las víctimas en las sesiones del 4 y 25 de julio por valor de $176.014.
- Transporte y compensatorio de la mesa de participación efectiva de las víctimas por valor de $439.600.

Estos apoyos se autorizaron desde la Subsecretaría de Familia, de conformidad con lo establecido en Decreto 468 del 8 de junio de 2018, por medio del cual se definen las garantías para la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Rionegro. Se advierte que el contratista adjunta en el CD de evidencias, el recibo que certifica la entrega del apoyo a cada una de las víctimas que asisten a la mesa.

MES	**Categoría:** Transporte y compensatorios por participación	**Categoría:** Mercados, elementos aseo, kit de noche y utensilios de cocina	**Categoría**: Refrigerio mesa victimas	**Categoría:** Alojamiento y alimentación	**Categoría:** Necesidades de la mesa de víctimas	**TOTAL**
JULIO	$489.600	$2.943.500	$176.014	$4.229.806	$15.700	$7.854.620

Valor ejecutado: JULIO $7.854.620

- LÍNEA No. 04 "BIENESTAR SOCIAL":

El alcance del contrato en mención contempla la entrega de 375 paquetes alimentarios a personas mayores vulnerables previamente caracterizadas, en el marco del proyecto de la Gobernación de Antioquia y aprobado mediante la resolución S2022060008443 del 30 de marzo de 2022. Es así, como en el mes de julio se realizó llamadas telefónicas a las personas mayores que cumplen con grupo de SISBEN exigido por la entidad departamental, con el objeto de caracterizarlas por ubicación geográfica.

Por otro lado, la línea de Bienestar también favorece a las personas más vulnerables del municipio entre los que se encuentran personas víctimas del conflicto armado, adultos mayores, en situación de abandono, habitantes de calle, entre otros; brindándoles alojamiento y alimentación temporal en la Casa de Acogida La Misericordia. Durante el mes de julio no se brindó hospedaje o alimentación temporal porque no hubo demanda de la población objeto.

- LÍNEA No. 05 "JUNTOS CON FAMILIA HASTA TU VEREDA".

Hace referencia a un programa de acompañamiento a las familias más vulnerables del municipio de Rionegro y que constituyen el tejido social en todos sus procesos y ciclos de vida de forma humana e integral para mejorar la calidad en el desarrollo humano.

Se evidencia que la Fundación Pastoral Social a través de la implementación de la estrategia "Juntos con familias hasta tu vereda", realizó en el mes de junio actividades de prevención de la violencia física y psicológica a través de la visibilización de la problemática familiar, fortalecimiento de los vínculos afectivos, a saber:

- Realización de talleres de habilidades para la vida con los grupos de jóvenes de las comunas o corregimientos más vulnerables del municipio Rionegro por valor de $378.300
- Suministro de material para las actividades de formación en gobernanza y rendición de cuentas de las acciones implementadas desde el programa Junto con PAF en el primer semestre de 2023 por valor de $85.500.

INVERSIÓN TOTAL JULIO $463.800

6.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

En este numeral realizar un recuento del porcentaje de cumplimiento en el que se encuentra el contrato o convenio, y para los casos que aplique aportes del conveniente, indicar la cláusula y numeral en la que se encuentra, es necesario que al momento de presentar el informe de actividades el conveniente suministre al municipio las evidencias de los aportes realizados, según la propuesta presentada.

LÍNEA	VALOR
Comedores	$60.477.615
Rehabilitación	$45.238.731
Víctimas	$7.854.620
Bienestar Social	$0
Estrategia	$463.800
Talento Humano	$32.778.979
Gastos administrativos	$7.499.432
TOTAL	**$154.313.177**

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Según la CLÁUSULA SEXTA "FORMA DE PAGO" se pagará por actas de avance. Se pagará el valor de ciento cincuenta y cuatro millones trescientos trece mil ciento setenta y siete pesos m/l. ($154.313.177), de acuerdo con la siguiente descripción:

CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	FVE65	X				CE 2023-03215 del 31 de julio de 2023.	$320.952.649	N/A	$2.520.889.537
2	FVE67	X				CE 2023-03541 del 18 de agosto de 2023.	$193.260.937	N/A	$2.327.628.600
3	FVE68	X				En trámite	$172.395.106	N/A	$2.155.233.494
4	FVE71	X				En trámite	$185.025.547	N/A	$1.970.207.947
5	FVE75	X				En trámite	$192.409.651	N/A	$1.777.798.296
6	FVE77	X				En trámite	$154.313.177	N/A	$1.623.485.119

7. SALDOS POR LIBERAR

N/A

8. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES DE PARAFISCALES Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017, para las personas naturales se debe verificar en el FOSYGA y generar el soporte.

9. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A.

10. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N/A

Para constancia, se firma la presente acta: 24 AGO 2023

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZÁLEZ
Subsecretaria de Familia

Redactó: Manuela Sánchez Vergara/Líder financiero.